



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DEPARTAMENTO SOCIAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	09.07.2018 09:30 i
FECHA DESPACHO	09.07.2018 09:40 hvc
FIRMA RECEP.	_____ //

DECRETO ALCALDICIO N° SOC- 2061 /

FRESIA, 10 JUL. 2018

VISTOS:

1° La circunstancia, del fallecimiento de Doña TERESA EDITA VERA TORRES, fué necesario efectuar aporte monetario, para la adquisición de urna mortuoria través de Empresa Funeraria que garantizara el cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias,

2° El Informe Social Tipo N°27, de fecha 28.06.2018, que informa estado de necesidad manifiesta de la familia y solicita aporte económico para costear en parte adquisición urna mortuoria, incluido traslado, de persona fallecida en la Comuna de Fresia.

3° La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° El Fallo del Tribunal Electoral de la Xma. Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Art.127 de la Ley 18.695;

5° El Decreto Alcaldicio N°878, de fecha 20.03.2018, que aprueba orden de subrogancia para el cargo de Director de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N°1417, de fecha 20.05.2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo Directivo de Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

1° La Municipalidad de Fresia realizará un aporte económico por la suma de \$250.000.- IVA incluido, por adquisición de una urna mortuoria, a la Empresa Funeraria Belén, representada por Servicios Funerarios Alvarez Vidal Limitada.

DECRETO:

1° **CANCELESE**, la Factura Electrónica N°72 de fecha 06.07.2018, a la Empresa Funeraria Belén, representada por Servicios Funerarios Alvarez Vidal Limitada, RUT N°76.291.855-2, como aporte monetario por la adquisición de una urna mortuoria de parte de familiares de persona fallecida.

2° **IMPUTESE**, a la Cuenta Presupuestaria 24.01.007.005 SP.4 Servicios Funerarios, Asistencia Social a personas naturales servicios funerarios, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/PFS/MRD/AOM/MOS/HVC/hvc.